



Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 24 de agosto de 2015.-

VISTO:

La propuesta de actividad de extensión "Evaluación de la contaminación por parásitos caninos de importancia en salud pública del circuito aeróbico del Liceo Militar General Roca" presentada por la Bioq. Claudia Torrecillas de la cátedra de Parasitología Clínica del Departamento de Bioquímica (Nota Entrada FCN 1163/15),

La Nota Entrada FCN N° 1670/15 de las Secretarías de Ambiente y Salud de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que en el desarrollo de la actividad participan el equipo de cátedra de Parasitología Clínica y los alumnos que cursan la asignatura.

Que la actividad resulta de interés para las Secretarías de Salud y Ambiente de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

Que resulta una valiosa experiencia de aprendizaje para los alumnos.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.-

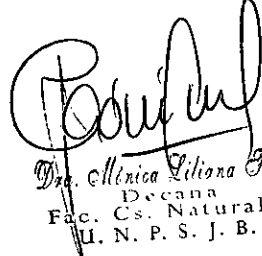
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar el Aval Académico a la actividad de extensión "**Evaluación de la contaminación por parásitos caninos de importancia en salud pública del circuito aeróbico del Liceo Militar General Roca**" desarrollada por las docentes Bioq. Claudia Torrecillas, Bioq. Ivana Mellado, Dra. María Angélica Fajardo, Auxiliares de Segunda Marco Sánchez y María Villafañe y los alumnos Analía Cherñiak, Lara Assenie, Daniela Bayer, Gabriela Pérez, Laura Gallegos, Maximiliano Figueroa, Luciano Galleguillo y María Fernanda Tobar, durante el ciclo lectivo 2015 en la localidad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCION CDFCN. N° 396/15.-**

  
Dra. Rita Rosa Kardelas  
Vicedecana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Mónica Liliana Freito  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.